



GOBIERNO DEL
PARAGUAY

SECRETARÍA NACIONAL DE
DEPORTES
PARAGUAY

PARAGUÁI
TETÁ ÑOA'ÁNGATU
SÁMBYHYHA

Asunción, 31 de mayo de 2025

Visto el requerimiento del Departamento de Anticorrupción y Transparencia en virtud al inciso J) Artículo 8° de la Ley N° 5.282/2.2014 “De Libre Acceso a la Información Pública y Transparencia Gubernamental”, se informa que en el mes de **MAYO** del corriente año, no se procedió a la suscripción de Contratos con proveedores, como consecuencia de adjudicaciones de procesos licitatorios.




Abg. Luis Portillo
Responsable de la UOC
Secretaría Nacional de Deportes
Presidencia de la República